



D. Javier Cabezas Carbonero, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, conforme a lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para su debate y aprobación en el próximo **Pleno ordinario**, la siguiente **Moción**:

Mesa Permanente de Comercio Local

Seguimos viendo como el comercio local, el comercio de proximidad, esa parte fundamental en la vida de nuestros barrios sigue sufriendo mucho para mantenerse a flote.

En los últimos años la llegada de internet como forma cada vez más creciente usada para comprar, unido a la crisis obligada que todos estamos padeciendo por el COVID 19, no ha hecho más que dar la puntilla a miles de negocios, miles de familias.

Los pequeños negocios, combinados con otros tipos de servicios, generan un desarrollo económico y social de gran impacto en las ciudades.

Según la última actualización del SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, dependiente de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y

Código Seguro De Verificación:	YeDRQEHQUeL6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Cabezas Carbonero	Firmado	28/01/2022 13:06:18	
Observaciones	Portavoz Grupo Municipal	Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YeDRQEHQUeL6SK6ui803Tg==			

Universidades, en 2020 había un total de 8.109 establecimientos, de los cuales más de la mitad, 4326, eran sin asalariados, 2762 establecimientos de hasta 5 y sólo 282 eran de más de 20, con lo que el mapa real del tipo de tejido comercial de nuestra ciudad queda bastante claro, **pequeño negocio familiar**.

Prueba inequívoca de la necesidad de apoyar y ayudar a este colectivo fue nuestra propuesta para que participaran las asociaciones de comerciantes de nuestra ciudad en el estudio y propuestas sobre el destino de las ayudas del Plan Contigo de la Diputación de Sevilla y que, aunque el equipo de gobierno de nuestro ayuntamiento votó en contra y rechazó, posteriormente invito a estos colectivos a reuniones para hacerles partícipes, **que no parte**, de las intenciones de distribución de dichos fondos.

Otros factores a tener en cuenta de lo que aportan a nuestra ciudad los comercios locales son los siguientes:

Cuando consumes en comercios de barrio, la riqueza está circulando por la zona y de esa manera ayudas a la prosperidad económica de los alrededores, comprar en el barrio es invertir en nosotros mismos.

Nuestros negocios locales, a día de hoy son fundamentalmente de autoempleo, como dicen los datos del SIMA, sin embargo, sabemos que el sistema empresarial español fundamentalmente está compuesto por pymes, y son estas las que más empleo generan, por eso apostar por el comercio local es apostar por sacar a personas de las listas del desempleo.

Un barrio con comercio vivo es un barrio dinámico y una zona de referencia, un barrio con parques y zonas verdes, con colegios y zonas comerciales es un barrio más atractivo para la población y le da más valor.

Código Seguro De Verificación:	YeDRQEHQeL6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Cabezas Carbonero	Firmado	28/01/2022 13:06:18
Observaciones	Portavoz Grupo Municipal	Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YeDRQEHQeL6SK6ui803Tg==		



La definición del comercio local es la de la calidad y la cercanía, con un trato personalizado y en quien confías, y en muchas ocasiones esa confianza va de generación en generación.


Por todo lo anteriormente expuesto, nuestro Grupo Municipal cree que es imprescindible y una obligación de nuestro ayuntamiento poner los máximos esfuerzos para mejorar la competitividad y hacer de nuestros barrios lugares más dinámicos.

Una Mesa de Comercio Local, es un foro de carácter consultivo, de participación sectorial y creado para la información, propuesta, consulta y asesoramiento en el desarrollo de las políticas e iniciativas que afecten al sector comercial.

Esta mesa se puede concebir como una herramienta que permita desarrollar un marco de trabajo, encuentro y participación público-privada y orientada a la consolidación de las estructuras de participación y gestión que demanda el sector.

La composición de dicha mesa estaría compuesta por representantes políticos del Ayuntamiento de Dos Hermanas, del sector comercial (de zona, por gremios y de los mercados municipales) y por el personal técnico de la delegación de Promoción Económica e Innovación, y para lo cual se hace indispensable su regulación mediante un reglamento interno de constitución de Mesa del Comercio.

Código Seguro De Verificación:	YeDRQEHQeL6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Cabezas Carbonero	Firmado	28/01/2022 13:06:18
Observaciones	Portavoz Grupo Municipal	Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YeDRQEHQeL6SK6ui803Tg==		



El Grupo Municipal de Ciudadanos Dos Hermanas propone el siguiente acuerdo.


ACUERDOS:

PRIMERO: Se apruebe la creación de la Mesa del Comercio Local de Dos Hermanas.

SEGUNDO: Se inicien todos los procedimientos necesarios y de manera inmediata para desarrollar su reglamento y poner la Mesa del Comercio Local de Dos Hermanas en funcionamiento en el menor tiempo posible.

En Dos Hermanas, a febrero de 2022.

Fdo. Javier Cabezas Carbonero
Portavoz Ciudadanos Dos Hermanas (Cs)

Código Seguro De Verificación:	YeDRQEHQUeL6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Cabezas Carbonero	Firmado	28/01/2022 13:06:18	
Observaciones	Portavoz Grupo Municipal	Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YeDRQEHQUeL6SK6ui803Tg==			